Extrait du El Correo

http://www.elcorreo.eu.org/Colombia-Llegaron-los-primeros-150-marines-de-Estados-Unidos-bajo-la-auto-interpretada-Defensa-Propia-para-liberar-a-los-agentes-de-la-CIA

Colombia : Llegaron los primeros 150 marines de Estados Unidos bajo la auto interpretada "Defensa Propia" para liberar a los agentes de la CIA .

Date de mise en ligne : mardi 25 février 2003

- Les Cousins - Colombie -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Los marines comienzan a llegar a Colombia y América Latina debe reaccionar a semejante y poco sorpresiva decisión del presidente George Walker Bush de enviar a Colombia tropas especiales al rescate de los agentes de la CIA, según Sergio Gomez Maseri, corresponsal del diario colombiano EL TIEMPO a Washington (*Ver articulo*)

La llegada de las unidades estadounidenses de élite para asesorar en operaciones de rescate de tres estadounidenses prisioneros del Farc, provocó dudas sobre si el presidente colombiano Álvaro Uribe está facultado para dar vía libre a este tipo de acciones en suelo colombiano.

Los artículos 173, 189 y 237 de la Constitución Política señalan que cuando vayan a transitar tropas extranjeras por el territorio colombiano se requiere el concepto previo del Senado y si este se encuentra en receso (como es el caso de hoy), el Gobierno debe apelar al Consejo de Estado.

El diario El Tiempo, de Bogotá, (*ver seccion conflicto armado*), consultó a tres magistrados de este tribunal, dos de los cuales señalan que el Gobierno debe recurrir al Consejo de Estado para obtener esa autorización.

El otro jurista prefirió no dar un concepto anticipado.

Para uno de los consejeros es necesario determinar si quienes llegaron al país son asesores o vienen a formar parte de la tropa que intentará el rescate. *"El problema radica en la calidad del personal que llega. Si se comprueba que es militar, cualquier ciudadano podría apelar a una acción de cumplimiento para hacer respetar la Constitución"*, expresó.

"Si la Constitución dice que el paso de tropas de otro país requiere un concepto previo, tanto más una estadía de unidades militares de los Estados Unidos", dijo otro de los magistrados.

En 1994 el Consejo de Estado pidió que el presidente César Gaviria (hoy secretario general de la Organización de Estados Americanos) fuera investigado por no solicitar autorización para que marines de USA construyeran una escuela en Juanchaco, sobre el Pacífico colombiano.

Estados Unidos se ampara no solo en el Tratado Marco de 1962, sino en el Tratado de Cooperación de Asistencia Recíproca y en las recientes resoluciones de la ONU contra el terrorismo para tomar estas atribuciones.

Sectores políticos colombianos se mostraron preocupados por las consecuencias que pueda traer para el conflicto.

"Así empezó en Vietnam", dijo el senador del Polo Democrático, Antonio Navarro, al comentar que Colombia necesita ayuda externa, *"pero no en la forma de soldados en tierra, pues eso internacionaliza el conflicto para mal"*.

Vicente Torrijos, ex asesor de paz del Caquetá, señaló que si las Farc deciden incluir a los tres estadounidenses en la lista de canjeables, *"ello indicaría que están haciendo todo lo posible por empujar a Estados Unidos a intervenir militarmente cada vez más"*.

Copyright © El Correo

El alcalde de Bogotá, Antanas Mockus, dijo que no se debe subestimar el esfuerzo de los 200 000 miembros de las Fuerzas Armadas colombianas, ni desatar demasiadas expectativas frente a los 150 estadounidenses que reforzarán las labores de rescate.

Mientras tanto, Angelino Garzón, de la Comisión Facilitadora nombrada por el Gobierno para el caso de los "secuestrados", les reiteró a las Farc que respeten la vida de los estadounidenses y clamó por que esta situación *"se pueda resolver de manera política"*.

Estados Unidos baja el tono a su misión militar

De acuerdo con voceros de la Casa Blanca y según versiones del Departamento de Estado, el número de personal enviado es *"muy inferior"* a la cifra reportada por varios medios de comunicación y no está destinado a combatir a las Farc.

El portavoz del Departamento de Estado, Philip Reeker, dijo que la razón del incremento de tropas no fue exclusivamente para responder al "secuestro", sino como parte de los programas de asistencia regulares que se tienen con Colombia.

De acuerdo con el portavoz, esto pudo generar *"alguna confusión"*.

La explicación, aún así, no es del todo clara. Al 31 de enero 31 de 2003, la cantidad de militares en Colombia era de 208. Sólo 20 días después, el número ya alcanzaba los 411 (casi el doble). La cifra es muy alta si se tiene en cuenta que el promedio nunca ha sobrepasado los 300 hombres.

Tampoco es claro quiénes integrarían este grupo de hombres de las "Fuerzas Especiales", ni la naturaleza de su misión.

Ari Fleisher, portavoz de la Casa Blanca, los clasificó como un *"variado grupo de oficiales del Pentágono"* que no están en Colombia para combatir a las Farc directamente *"sino para asistir al Gobierno en su lucha contra las Farc"*.

En defensa propia

La misión de los soldados estadounidenses en Colombia ha sido hasta hoy entrenar a los colombianos en varias de sus especialidades.

Este tipo de entrenamiento estaba prohibido hasta el año pasado. Sin embargo, el presidente Bush firmó la Directiva Secreta n° 18, bajo la cual se permite al Pentágono suministrar este tipo de asistencia y cuyo objetivo es elevar las capacidades de las fuerzas colombianas para hacer más efectiva su lucha antisubversiva.

Aún así, la misión en Colombia tiene un límite que fue establecido por el Congreso de Estados Unidos, cuando aprobó la ayuda para el país.

No deben participar en ningún operativo contra estos grupos y solo se les permite usar la fuerza en *"defensa propia"*. Es decir si son atacados primero. Además, no pueden enviarse más de 400 soldados a la misma vez.

Copyright © El Correo

La ley, sin embargo, preveía una excepción o waiver que permite modificar su papel y aumentar el número máximo de militares.

El tope se puede exceder para *"adelantar operaciones de emergencia para la evacuación de ciudadanos americanos o para realizar operaciones de búsqueda y rescate de personal civil o militar de Estados Unidos"*.

Bajo esta excepción, se envió a los 70 hombres de las Fuerzas Especiales que ya estaban en el país entrenando a los colombianos. Y bajo estos mismos términos fue que Bush ordenó el envió de otros 150 miembros de las Fuerzas Especiales esta semana excediendo el límite máximo de militares que ya alcanzaría los 411. Y podría enviar muchos más si así lo decidiera.

Este mismo waiver también supone que pueden participar directamente en los operativos, pues la acción de rescate es interpretada como *"defensa propia"*.

Una vez concluya la emergencia, bien sea con la liberación, entrega o muerte de los prisioneros, las fuerzas especiales excedentes tendrán que abandonar el país y su misión volvería a tener los mismos límites : entrenamiento y no-participación directa.

... Salvo que el Congreso modifique la ley o el Presidente decida unilateralmente cambiar la naturaleza de la misión. Pero eso tomaría tiempo, pues en el Congreso el debate sería intenso y Bush probablemente no asuma el costo político de desafiar al legislativo a menos que sea absolutamente necesario.

El Correo, 25/02/2003 - 01:42

Copyright © El Correo